

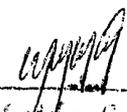
EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES DEL REGISTRO DE COMERCIO, HACE CONSTAR:

Que de conformidad con solicitud presentada en esta oficina por la señorita Ana Carolina Valiente Cerna, el día veintisiete de agosto de dos mil nueve, bajo el número C-00018400, en la cual se solicita se extienda constancia de existencia de la sociedad denominada "ALMACENADORA CENTROAMERICANA. SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"

Se le informa:

Que según consulta realizada en los archivos que a la fecha lleva este Registro, Se encontró la sociedad con la denominación antes mencionada; cuya Modificación y Aumento de Capital incluyendo texto integro, se encuentra inscrito al numero VEINTIDOS del libro UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE del Registro de Sociedades, con fecha de inscripción: dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y siete; así mismo su ultima credencial de elección de Junta Directiva se encuentra inscrita al numero NOVENTA Y SIETE del libro DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO del Registro de Sociedades, con fecha de inscripción: veinte d julio de dos mil nueve.

EN CONSECUENCIA Y A SOLICITUD DEL INTERESADO, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES DEL REGISTRO DE COMERCIO. SAN SALVADOR, A LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Licda. María Magdalena Guardado Guardado
REGISTRADORA



EL-

Documentación y Archivo

13 000 202

RECIBIDO

infrascrito Director del Registro de Comercio del Centro Nacional de Registros, **HACE CONSTAR**: que la firma que calza el anterior documento y que se lee " **M.M.G.G.**", es auténtica y corresponde a la Licenciada María Magdalena Guardado Guardado, en el ejercicio de sus funciones como Registradora del Departamento de Documentos Mercantiles del Registro de Comercio, con sede en esta ciudad. San Salvador, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil nueve.






El infrascrito Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros HACE CONSTAR: que la firma que antecede y que se lee: "Manuel del Valle M.", es AUTÉNTICA, y corresponde al **Licenciado Manuel del Valle**, en el ejercicio de sus funciones como Director del Registro de Comercio, con sede en la ciudad de San Salvador. ADVERTENCIA: esta Dirección Ejecutiva no se responsabiliza por el contenido del documento que antecede, calzado con la firma que se autentica. San Salvador, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil nueve. 


~~Lic. Fernando Arturo Batlle Portillo~~
Director Ejecutivo
CNR




RR.EE.

Nº 032113

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. País: EL SALVADOR
El presente documento Público
2. Ha sido firmado por: FERNANDO ARTURO BATLLE PORTILLO
3. Quien actúa en calidad de: DIRECTOR EJECUTIVO
4. Y esta revestido del sello de: CENTRO NACIONAL DE REGISTRO DE EL SALVADOR.

CERTIFICADO

5. En: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
6. El 25-11-2009
7. Por: DIRECTORA DE ASUNTOS CONSULARES
8. Bajo el número: 10836/09
9. Sello:



10. Firma

EXONERADO DE DERECHOS
CONSULARES


CLAUDIA MARGARITA SAENZ DE BALLESTEROS